

## PASOS A SEGUIR PARA LA AMPLIACIÓN DEL NICHTAL

## **WEB ACCESO AMPLIACIÓN DEL BONO:**

https://www.acelerapyme.gob.es/convocatorias-kit-digital

- **0.** Al entrar al enlace, pulsar en "3A CONVOCATORIA: PARA EMPRESAS DE 0 A MENOS DE 3 EMPLEADOS"
- 1. Cuando entre al enlace, debe ir a "MIS SOLICITUDES"
- 2. Acceder certificado electrónico o Cl@ve
- **3.** Mirar que la solicitud "Digitalización de empresas" esté en la fase "BONO AMPLIABLE"
- **4.** Clicar encima de la solicitud y una vez dentro clicar en "AMPLIACIÓN BONO DIGITAL"
- **5.** El formulario de solicitud de la ampliación se compone de una pestaña donde se visualizarán sus datos del bono anterior, comprobar que estén correctos
- 6. La otra pestaña que es para comprobar la confirmación de la ampliación
- **7.** Una vez comprobado el firmante y pulsando el botón siguiente, se visualizará el paso de "Firma", para continuar con el proceso se deberá seleccionar el botón firmar
- **8.** IMPORTANTE: Tras la firma, deberá proceder al Registro de la solicitud, seleccionando el botón Presentar

¿Cómo ver el estado de mi bono? Accede a la sección "Gestión Bonos" y, en el desplegable, pulsa sobre "Estado y saldo". LINK:

https://portal.gestion.sedepkd.red.gob.es/portal/espacioPyme







